**Curso: Octavo Básico.**

**Asignatura: Historia.**

**Clase: Formación de una sociedad mestiza.**

 **Ingresar a la plataforma classroom e ingresar el siguiente código:** uylpegf

**En esta plataforma encontrará material y podrá hacer las actividades.**

**Clases En línea: Octavo A: Miércoles 01/07/20, 15:00-16:00 horas Enlace:** [**https://meet.google.com/usp-dgme-wvf**](https://meet.google.com/usp-dgme-wvf)

 **Miércoles 08/07/20, 15:00-16:00 horas. Enlace:** [**https://meet.google.com/izi-cmty-ers**](https://meet.google.com/izi-cmty-ers)

 **Miércoles 15/07/20, 15:00-16:00 horas. Enlace:** [**https://meet.google.com/gpc-wnjz-inz**](https://meet.google.com/gpc-wnjz-inz)

**Octavo B: Miércoles 01/07/20, 11:00-12:00 horas. Enlace:** [**https://meet.google.com/opv-jzkw-cea**](https://meet.google.com/opv-jzkw-cea)

**Miércoles 08/07/20, 11:00-12:00 horas. Enlace:** [**https://meet.google.com/epj-drze-ixq**](https://meet.google.com/epj-drze-ixq)

**Miércoles 15/07/20, 11:00-12:00 horas. Enlace:** [**https://meet.google.com/kze-ircn-gfr**](https://meet.google.com/kze-ircn-gfr)

**Si no puede utilizar la plataforma clasrrom debe enviar la actividad con el formato que se indica abajo**

**El documento debe llevar nombre estudiante, curso, nombre profesor (David Curimil Vergara).**

**El nombre del documento debe indicar el curso, el nombre del estudiante y la asignatura Ejemplo: Séptimo básico B, David Curimil, Historia. Obligatorio.**

**Puede utilizar el formato entregado, sólo debe guardar el documento como se indica arriba.**

**Debe Cumplir con todas las formalidades exigidas.**

 **Enviar:** **profehistorianazaret@gmail.com**

 **Fecha entrega: Viernes 17-07-2020. Sólo se revisarán documentos que cumplan con las formalidades y que sean enviados entre: 9:00 – 18:00 Horas.**

**Libro del estudiante: Páginas 76-87**

**Unidad 2: Formación de la sociedad americana y de los principales rasgos del Chile colonial.**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Curso: Octavo Básico**  |  **Tema: Formación de una sociedad Mestiza.** | **Fecha: 29-06-2020.**  |
| **Objetivo Aprendizaje (11):**  Analizar el proceso de formación de la sociedad colonial americana considerando elementos como la evangelización, la esclavitud y otras formas de trabajo no remunerado (por ejemplo, encomienda y mita), los roles de género, la transculturación, el mestizaje, la sociedad de castas, entre otros. (Debe registrar este OA, en su cuaderno).  |
| **Actividad**: Explican, los principios que caracterizan la sociedad mestiza imperante en la época colonial americana. |

**Proceso de formación de la sociedad colonial americana.**

El proceso de consolidación del poderío español en américa, tuvo distintas formas para llevarse a cabo, en un principio España procuró dominar y controlar los territorios americanos bajo la acción bélica. Una vez superada esta etapa de conquista, se inició un proceso de asentamiento de españoles en américa, conocida como la colonia.

 La colonia tuvo como primera misión la construcción de ciudades estratégicas para establecer el poder español en américa, en estas ciudades se debía representar el poder político con la construcción del palacio de gobierno, el religioso con la construcción de la catedral y el económico con el establecimiento de un mercado. La ciudad represento la intención de quedarse en los territorios conquistados, y para profundizar aún más su dominio, los españoles intentarán imponer su cultura a los pueblos prehispánicos, este proceso se le denomina transculturación. La transculturación es un proceso en el cual una cultura toma como propia aspectos de una cultura extranjera sustituyendo parte de su propia cultura.

Distintos mecanismos existieron y coexistieron que fueron la base para el surgimiento de una sociedad colonial americana con características propias. Los distintos mecanismos que podemos encontrar son los siguientes:

**La evangelización.**

El proceso evangelizador en américa, desde el encuentro de ambos mundos, en la conquista y más aún en la colonia, fue primordial para la corona española, era un vehículo para traspasar la cultura española a través de la asimilación de los dogmas religiosos y permitía a la corona cumplir con el compromiso suscrito con la iglesia católica de evangelizar a los pueblos indígenas. Este acuerdo quedó expresado a través de un acuerdo llamado derecho de patronazgo, el cual comprometía a la corona española a estimular, financiar y permitir que sacerdotes de distintas órdenes religiosas puedan realizar su rol religioso. La corona al solventar y difundir el evangelio se le otorgaba el derecho a elegir las autoridades eclesiásticas en américa y cobrar el diezmo.

La tarea evangelizadora tuvo dos vertientes que marcaron de alguna manera la forma en que la religión católica se difundió en Hispanoamérica. La primera forma fue la imposición por la fuerza de la religión, se destruían los símbolos religiosos de los indígenas y se les obligaba de manera violenta a que creyeran en los dogmas que la religión católica pretendía que aceptasen. Una segunda forma de difundir la religión católica fue un proceso no violento a través de la utilización del idioma, símbolos y fiestas religiosas propias de los indígenas dotándolos de significados cristianos.

La evangelización violenta o pacífica tuvo como efecto la sustitución de las creencias religiosas propias de los indígenas por creencias religiosas europeas. Este proceso no siguió una línea recta, fue un proceso dinámico, la llegada de esclavos africanos nutrió a las creencias religiosas de distintas características permitiendo el nacimiento de un sistema de creencias dotada de elementos Indígenas, africanas y europeas. De esta manera podemos afirmar que la religión en américa tiene elementos únicos gracias al sincretismo cultural que permitió la integración de elementos propios de cada cultura que se encontraba en suelo americano.

Formas de trabajo.

El establecimiento de las colonias en américa tuvo un carácter económico como objetivo primario, la colonia fue un período altamente desigual, los españoles y sus hijos nacidos en américa (criollos), conformaban la elite local. Estos controlaban el poder político, económico y social, el control de estos aspectos de la vida colonial, les permitía mantener sus privilegios y posición. En posiciones inferiores se encontraban a los mestizos, indígenas y esclavos; su función principal en la sociedad era ejercer como mano de obra.

En Hispanoamérica se pueden identificar cuatro formas de trabajo, que a continuación trataremos:

 Encomiendas: La encomienda es un sistema de trabajo, en el cual la población indígena se consideraba un súbdito de la corona, como todo súbdito eran sujetos a pagar tributos. Como se les consideraba súbditos no se podían esclavizar, pero no tenían libertad de movilidad porque se instauró la concepción que el indígena jurídicamente era como niños como tal debían tener un tutor. Bajo esta forma jurídica de ver a los indígenas se instaura el sistema llamado encomienda.

Esta consistía en la entrega de indígenas (encomendados), a un español (encomendero), el español podía emplearlos como mano de obra, siendo su deber evangelizar, educar y protegerlos, pero este sistema generó abusos de los españoles contra los indígenas.

Mita: Este sistema de trabajo, aplicado desde antes de la llegada de los españoles por los incas, consistía en que un grupo de indígenas era tomado llevándolos a trabajar a las minas, estos indígenas cumplían este trabajo por un tiempo limitado de tiempo. Una vez cumplido su tiempo de trabajo, se traían a otro grupo indígenas y los que terminaron su tiempo volvían a su hogar, en palabras simples era un sistema de trabajo por turno o rotativos. Los españoles, no cambiaron este sistema de trabajo sino que lo agregaron a sus formas de trabajo, razón por la cual, la mita se aplicó para trabajar en la extracción de minerales en los territorios controlados por los españoles.

Repartimiento: Este sistema es muy parecido a la mita, los españoles tomaban mano de obra indígena de los llamados pueblos de indios, quienes debían cumplir como mano de obra para la construcción de obras públicas o apoyo en labores agrícolas. Este trabajo era por un tiempo limitado al finalizar la obra pública volvían a su lugar de origen. Cabe señalar que este tipo de trabajo fue utilizado principalmente en México y Guatemala.

Esclavitud: Sistema de trabajo que consiste en obligar a un grupo de personas a trabajar, sin tener estos ningún derecho. Los esclavos son personas compradas, es decir, tienen dueños, son utilizados para trabajos peligrosos o extenuantes. En el caso de la colonia fueron utilizados para trabajar en las plantaciones de algodón y de caña de azúcar. Los esclavos eran traídos de áfrica, la legitimidad de la esclavitud radicaba en la creencia que el escaso desarrollo del mundo africano, era algo natural, por lo tanto se debía esclavizar para ser aprovechados como una herramienta más. Si bien, surgieron movimientos que buscaban abolir la esclavitud, al ser manos de obra baratas, la esclavitud permaneció durante toda la época colonial en Hispanoamérica.

Formación de una sociedad Mestiza.

La sociedad hispanoamericana se estructuró sobre la base de una amplia diversidad que surgió de los pueblos prehispánicos de América y su relación con los aportes de españoles y africanos. A pesar de que en muchos momentos esta relación fue compleja y violenta, también hubo espacios de convivencia, dependencia e intercambio de tradiciones, costumbres y creencias. Estos intercambios fueron posibles por las formas de trabajo y la evangelización que permitieron a indígenas, africanos y europeos estar en contacto lo que posibilito que se fuera dando un proceso en el cual surgiera una sociedad con características de las culturas presentes en la vida cotidiana de Hispanoamérica.

Durante los siglos coloniales, en la América española se articuló una sociedad de castas determinadas por la etnia. La sociedad era jerárquica es decir, la posición social de cada individuo dependía del color de la piel y el origen étnico. Se trató de una estructura rígida que proporcionaba escasas posibilidades de surgir o moverse al interior de ella y que dio paso a la creación de numerosas denominaciones para referirse a los distintos grupos sociales: peninsulares, mestizos, castizos, moriscos, mulatos, cholos y zambos entre otros.

 La estructura jerárquica estaba compuesta por las distintas castas que convivían en américa, esta se puede dividir en dos grupos. En la parte superior de la jerarquía social podemos encontrar a los españoles y a los criollos (hijos de españoles nacido en américa), estos se convertirían en las aristocracias locales, controlaban todos los aspectos de la sociedad.

En otro grupo podemos identificar a mestizos (resultado de la unión de españoles e indígenas), indígenas, esclavos africanos, mulatos (resultado de la unión de africanos y españoles) y zambos (resultado de la unión indígenas y africanos). Estos grupos estaban en posición de desventaja dentro de la sociedad Hispanoamericana, no podían acceder a cargos públicos, estaban desprotegidos jurídicamente siendo su función principal el de mano de obra.

Pese a las desigualdades que marcaron a la sociedad colonial en el plano cultural, las distintas castas convivieron y se influenciaron. Este proceso condujo a la creación de una *identidad mestiza* nacida a partir del sincretismo. Las expresiones de esta identidad se manifestaron en la alimentación, la vestimenta, el idioma, las creencias y la música, entre otras